



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Facultad de Filosofía y Letras

Secretaría

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
26 DE MARZO DE 2015**

En el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, siendo las 10.10 horas del día 26 de marzo de 2015, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba.

**2. Informe del Equipo Decanal.**

Se ha enviado como documentación adjunta.

**3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:**

Informa el Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave, Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Investigación y Prácticas.

**3.1 Modificación de las Memorias de los Grados de Historia y Gestión Cultural.**

(Documentación enviada a los miembros de la Junta).

El Sr. Vicedecano advierte de que estas modificaciones obedecen a la nueva organización del Plan Docente de los Departamentos (PDD) y procede a comentarlas:

a) Historia del Arte: Lenguajes artísticos. Debe ir adjudicada al 50% a las Áreas de Arte y de Música respectivamente.

b) Historia: Tendencias Historiográficas I: Prehistoria, Antigua, Medieval. Los contenidos serán asumidos a partir de ahora por el Área de Conocimiento de Historia Medieval.

A las anteriores hay que sumar los cambios de adscripción que ha solicitado el Departamento de Traducción e Interpretación, Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación.

Surge un debate en el que intervienen el Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez, quien indica la complejidad burocrática de este proceso frente a la pretendida flexibilidad de Bolonia, la Prof<sup>a</sup>. Dra. Mercedes Vella, que se suma a la reflexión del Prof. Ruiz, y la Prof<sup>a</sup>. Dra. Carmen F. Blanco Valdés, quien alerta sobre las consecuencias de las adscripciones sobre determinadas Áreas.

El Sr. Decano interviene para matizar que la concreción de las adscripciones de las asignaturas a las Áreas responde a la intención de controlar si las necesidades docentes son reales, lo que no debería llevar a una constante modificación del Verifica de los títulos. Propone que se haga así para que los Departamentos puedan cargar el PDD, con idea de buscar otras soluciones.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. Manuela Álvarez Jurado, en su calidad de Directora del Departamento de Traducción e Interpretación, afirma que esta adscripción va en detrimento del Área de Filología Francesa.

El Prof. Dr. Pedro Ruiz propone diferenciar entre adscripción y asignación.

Pasa a asuntos urgentes y de trámite la petición de cambio de proceso.

Se aprueba.

### 3.2 Oferta de plazas para el curso 2015-2016.

Se han aumentado en 5 plazas los grados de Estudios Ingleses, Traducción e Interpretación (Inglés y Francés) y Gestión Cultural. En total se ofrecen 20 plazas más en relación con el curso pasado.

Estudios Ingleses 90

Gestión Cultural 55

Filología Hispánica 65

Historia 85

Historia del Arte 65

Traducción e Interpretación (Inglés) 90

Traducción e Interpretación (Francés) 40

El Sr. Decano explica que este aumento obedece a que el Consejo de Gobierno pidió que se incrementara en un 10% la oferta de plazas en los Grados más solicitados y él apuntó que no se debe aumentar dicha oferta de forma indiscriminada por la falta de espacio y la calidad de la docencia.

Se aprueba.

El Sr. Decano interviene para comentar que para la próxima Junta de Centro se traerá la propuesta de una doble titulación, ya que los dobles Grados son más complejos. La doble titulación permite al estudiante tener dos Grados en cinco años. Esto no implica un nuevo Verifica. La propuesta va a ser el doble itinerario de Traducción e Interpretación (Inglés) más Estudios Ingleses, porque son los Grados con mayor afinidad. Después se verá si se puede hacer con otros Grados.

El Prof. Dr. Pedro Ruiz apela a la prudencia por la complejidad burocrática, el número de alumnos y los problemas de profesorado. El Sr. Decano comenta que el doble itinerario se va a ofrecer a veinte alumnos de los que se matriculan y deja claro que no supondrá un aumento de plazas.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. Paula Martín Salván pregunta si el número de plazas que se ofrezca va a ser cerrado. El Sr. Decano responde que tendrán acceso los veinte mejores alumnos que opten a esa doble titulación.

D. Juan Antonio Gómez Luque señala que habría que ir diseñando las pasarelas para que alumnos de un Grado puedan pasar a otro. El Sr. Decano indica que se hará con todos los Grados mediante la elaboración de unas tablas de reconocimiento para que un alumno pueda hacer dos grados en cinco años.

### 3.3 Propuesta de Justificación, Objetivos y Competencias de la Memoria del Grado de Cine y Cultura.

El Sr. Vicedecano informa de que esta propuesta es resultado del trabajo desempeñado por la Comisión del Grado de Cine y Cultura, y pasa a explicar los distintos apartados. En cuanto a los referentes externos, se está intentado incorporar aquellos relativos al mundo latinoamericano y francófono. También se incluye la referencia al Libro Blanco. Los seis miembros de la Comisión Asesora Externa han enviado sus correspondientes informes y se han tenido en cuenta. El siguiente paso será la elaboración del Plan de Estudios.

El Prof. Dr. Pedro Ruiz advierte de los problemas que implica el ver este proceso parcialmente y propone que esté condicionado a la visión global y, en su caso, a su revisión. El Sr. Vicedecano plantea que la próxima vez que este Grado pase por Junta se haga con el texto en su conjunto.

Se aprueba.

### 3.4 Actividades propuestas para formar parte del Programa *Competere* 2015-2016.

Dos de las que se traen a la Junta son habituales del Programa *Competere*:

a) Curso de Edición y Creación, del Prof. Dr. Diego Martínez Torrón.

b) Curso de Religión y Humanismo, de la Prof<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup> Dolores Muñoz Dueñas.

La tercera, que es nueva, es la referente a las Cápsulas de orientación, traídas a propuesta del Consejo Social (se ha enviado la información por correo). La idea es ofrecer estas cápsulas de hora y media de duración en los distintos Grados. Desde el Consejo Social se han estudiado las cuestiones que más pueden interesar a cada curso y son las que se pretenden abordar a través de estas cápsulas.

Se enviará un correo al profesorado para que aquéllos que estén interesados en que se incluya en su docencia lo soliciten.

Con la colaboración de los Coordinadores de Grado y los profesores se va a solicitar que se incorporen dichas cápsulas en la Guía Docente de una asignatura de cada Grado que no sea optativa.

Se aprueba.

3.5 Indicaciones para cumplimentar el proyecto formativo del nuevo convenio de prácticas académicas.

El Sr. Vicedecano explica que el Consejo de Gobierno aprobó un nuevo modelo de convenio cuyo anexo es más completo, sobre todo en lo referente al proyecto formativo. Se insistió en cumplimentar de forma adecuada este apartado que abarca los objetivos, actividades y competencias. Como difícilmente las empresas, organismos e instituciones pueden completar estos apartados, se crea este documento de indicaciones que nace con el objeto de facilitar la cumplimentación del citado anexo. El tutor laboral evaluará las competencias genéricas. Se han seleccionado competencias que han propuesto el Consejo Social y los Coordinadores de los Grados.

Se aprueba.

3.6 Solicitud de inclusión de actividad en el Programa Formativo Extracurricular.

La propuesta es la celebración de Coloquio Internacional “El Mundo y la Huella del Gran Capitán” que tendrá lugar el 28 y 29 de abril con motivo del V centenario del fallecimiento del Gran Capitán.

Se reconocerá un crédito.

Se aprueba.

#### **4. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales:**

Informa la Sra. Vicedecana, D<sup>a</sup> Paula Martín Salván.

4.1 Propuesta de resolución definitiva de becas para profesorado no permanente.

La resolución provisional se aprobó y se trae para hacerla definitiva.  
Se aprueba.

#### 4.2 Bases reguladoras y convocatoria becas lectores Shandong (China).

La Sra. Vicedecana explica las características de estas becas, cuya información se ha enviado a los miembros de la Junta. Son para estudiantes de Filología Hispánica y, en caso de que no se cubrieran, se ampliarían a los de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses. El Prof. Dr. Ramón Román Alcalá propone que se amplíen a estudiantes de Arte y Humanidades.

Se aprueba.

#### **5. Propuesta y aprobación, si procede, de informe favorable a la solicitud de emeritazgo del Prof. Dr. Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez.**

(El Prof. Dr. Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez se ausenta del Aula Magna en este momento).

El Director del Departamento, el Prof. Dr. Enrique Melchor Gil, dice que la propuesta se aprobó en Consejo de Departamento por unanimidad.

La Junta de Centro lo aprueba por unanimidad.

#### **6. Bases para la convocatoria del Premio Feliciano Delgado al Uso Correcto del Español (4ª edición, 2015).**

Informa la Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, la Profª. Dra. María Martínez-Atienza de Dios.

La información se ha enviado a todos los miembros de la Junta. La Sra. Vicedecana procede a comentar los detalles de este premio: destinatarios, dotación, pruebas, jurado y fechas de celebración. Añade que forma parte del programa PACE.

La Profª. Dra. Mª Ángeles Hermosilla Álvarez destaca la importancia de este premio.

El Sr. Decano recuerda que ya se propuso exigir el C1 en español.

La Sra. Vicedecana informa sobre las actividades de orientación que se están celebrando para atraer a estudiantes de Secundaria y Bachillerato, por lo que el Sr. Decano le da las gracias, que hace extensivas al resto del equipo decanal. Aprovecha para comentar la importancia del programa PACE para captar nuevos estudiantes, ya que en la última reunión de Decanos, aparte de manifestarse el rechazo total a los Grados de 3+2, se comentó que este año se había perdido entre un 15 y un 20% de estudiantes en las titulaciones de Humanidades, algo que no ha afectado a la Facultad.

### **7. Asuntos urgentes y de trámite.**

- Cambios en el PDD del curso 2014-2015 en el Área de Filología Inglesa.

- Sustitución docente del Prof. Dr. Cabrera de la Colina.

- Tribunal de evaluación del trabajo de la alumna D<sup>a</sup> Obdulia Rojas Roldán para la sustitución de créditos optativos del 2<sup>o</sup> ciclo de la Licenciatura de Historia.

- Inclusión en la oferta de optatividad de las asignaturas del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América que a continuación se relacionan:

- 102772 Historia de Filipinas.

- 102773 Historia Social de la Edad Moderna

- Habrá una convocatoria extraordinaria de TFGs en junio a solicitud de los interesados, además de la del 17 de julio y 2 de octubre. El Sr. Vicedecano explica que esto ha venido motivado por la petición de un grupo de alumnos que, a la vista del calendario de TFGs que ya existía previamente publicado en la web, se habían comprometido a la realización de unas actividades. El Sr. Decano insiste en el carácter extraordinario de esta convocatoria.

- Comienzo del curso 2015-2016 el 21 de septiembre para los alumnos de 1<sup>o</sup> de todos los Grados de la Facultad.

- Incorporación al microproyecto “Informa-t” de las profesoras M<sup>a</sup> del Mar Rivas Carmona y Azahara Veroz.

### 8. Ruegos y preguntas.

La Prof<sup>a</sup>. Dra. Carmen F. Blanco Valdés muestra su preocupación por la baja calidad de los Trabajos Fin de Grado. El Sr. Decano informa de que existe un microproyecto en marcha para que el profesorado acuerde unos criterios homogéneos y ponga en común cómo actuar ante determinados casos. La Prof<sup>a</sup>. Dra. Paula Martín Salván expone el acuerdo que se ha tomado en la Universidad de Oviedo, donde el tutor indica las mejoras que debe introducir el alumno, sin tener que hacerlo personalmente. Asimismo, en otras universidades el tutor decide un porcentaje de la nota. El Sr. Decano dice que es necesario regular el papel del tutor, por lo que habrá que modificar el reglamento del TFG y aprobarlo en Junta de Centro.

El Sr. Decano informa de que se enviará el horario de Semana Santa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11.30 horas, de lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA

Prof. Dr. Eulalio Fernández Sánchez	Prof <sup>a</sup> . Dra. M <sup>a</sup> . Ángeles Jordano Barbudo
-------------------------------------	---

### PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes

**Ilmo. Sr. Decano**

D. Eulalio Fernández Sánchez

**Sra. Secretaria**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Jordano Barbudo

**Sr. Vicedecano de Coordinación Docente, Investigación y Prácticas**

D. Ricardo Córdoba de la Llave



**Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Alumnado**

D<sup>a</sup>. Paula Martín Salván

**Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación**

D<sup>a</sup>. María Martínez-Atienza de Dios

**Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios**

Álvarez Jurado, Manuela

Blanco Valdés, Carmen F.

Hermosilla Álvarez, M<sup>a</sup> Ángeles

Melchor Gil, Enrique

Poyato Sánchez, Pedro

Rodríguez-Pantoja Márquez, Miguel

Román Alcalá, Ramón

Ruiz Pérez, Pedro

Solana Pujalte, Julián

Vella Ramírez, Mercedes

**Profesores Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes y Asociados**

Cejudo Córdoba, Rafael

Garosi, Linda

**PAS**

Fernández Díez, José María

Gómez Luque, Juan Antonio

**Estudiantes**

**Excusan su asistencia**

Bonilla Cerezo, Rafael

Cantón Alonso, José Luis

García del Villar Balón, M<sup>a</sup> de los Reyes

Gómez Navarro, Soledad

Soria Mesa, Enrique